Referencia:	2022/00018204L
Procedimiento:	Aprobación bases, elaboración, gestión de la convocatoria y concesión de subvenciones de Desarrollo Local
Asunto:	PROGRAMA IMPULSA BENALMADENA 2022 – LINEA 3

LISTADO PROVISIONAL

PROGRAMA IMPULSA 2022 – LINEA 3

De acuerdo con las bases de la convocatoria de esta subvención aprobadas en acuerdo de pleno el 25/05/2022 y publicadas en BOPMA 120 de fecha 23/06/2022; en su apartado 10ª (PROCEDIMIENTO E INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO) en el punto 1d), se establece un **plazo de 10 días hábiles** para que las personas solicitantes, aleguen lo que en su derecho consideren oportuno, o en su caso, subsanen su solicitud y presenten la documentación requerida por **SEDE ELECTRÓNICA.**

POR LO QUE SE PROCEDE A LA APERTURA DEL PLAZO DE SUBSANACIÓN.
(18/05/2023 al 31/05/2023)

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/NIE/NIF	ESTADO	DETALLE DEL ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS O DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA
2022/00053796F	A.A.B.S..	*****11697	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	9.1 d) Licencia de apertura.
2022/00057640X	B.O.R...	*****7377C	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	4.1 b) Que el domicilio fiscal radique en Benalmádena y que la actividad se ejerza en un local comercial, específico y abierto al público, ubicado en una vía pública del término municipal de Benalmádena a excepción de los polígonos industriales. 9.1 d) Licencia de apertura.
2022/00055507Q	C.G.I...	*****2256B	ADMITIDA	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614150421451777254 en https://sede.benalmadena.es/validacion

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/NIE/NIF	ESTADO	DETALLE DEL ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS O DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA
2023/00001516A	C.J.Y...	*****8923B	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada. 10.1 c) Persona solicitante que no han aportado la totalidad de la documentación exigida, con indicación de la documentación requerida.	5º Línea 3. Por creación de nueva empresa. Empresas que han iniciado su actividad y lleven como mínimo 90 días y un máximo de 365 de actividad con anterioridad a la solicitud, siempre que se justifique adecuadamente su creación. 9.1 i) Memoria justificativa Línea 3 En el caso de nueva creación, su argumentación con fotos. 9.1 c) Certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta corriente y el número (IBAN) donde efectuar el ingreso de la subvención, en su caso.
2022/00056541S	C.F.R...	*****8577R	ADMITIDA	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.	
2023/00001846B	C.S.C.A..	*****68349	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada. 10.1 c) Persona solicitante que no han aportado la totalidad de la documentación exigida, con indicación de la documentación requerida.	4.1 b) Que el domicilio fiscal radique en Benalmádena y que la actividad se ejerza en un local comercial, específico y abierto al público, ubicado en una vía pública del término municipal de Benalmádena a excepción de los polígonos industriales. 9.1 d) Licencia de apertura. 9.1B d) Escritura de constitución, inscrita en el correspondiente Registro.
2022/00057643J	D.P.R.L.S.	*****0487T	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada. Se otorga un plazo de 10 días hábiles para que aleguen lo que en su derecho consideren oportuno, o en su caso, subsanen su solicitud y presenten la documentación requerida.	4.1 b) Que el domicilio fiscal radique en Benalmádena y que la actividad se ejerza en un local comercial, específico y abierto al público, ubicado en una vía pública del término municipal de Benalmádena a excepción de los polígonos industriales. 9.1 d) Licencia de apertura.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614150421451777254 en https://sede.benalmadena.es/validacion

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/NIE/NIF	ESTADO	DETALLE DEL ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS O DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA
2023/00000197W	F.J.M...	*****6773K	ADMITIDA	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.	
2022/00053820P	G.M.J.A..	*****7524M	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	9.1 d) Licencia de apertura. 4.1 d) No tener deuda alguna pendiente con el Ayuntamiento de Benalmádena. 4.1 b) Que el domicilio fiscal radique en Benalmádena y que la actividad se ejerza en un local comercial, específico y abierto al público, ubicado en una vía pública del término municipal de Benalmádena a excepción de los polígonos industriales.
2022/00053840M	G.G.J.A..	*****0094L	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada. 10.1 c) Persona solicitante que no han aportado la totalidad de la documentación exigida, con indicación de la documentación requerida.	9.1 d) Licencia de apertura. 9.1 i) Memoria justificativa Línea 3 En el caso de nueva creación, su argumentación con fotos. 9.1 c) Certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta corriente y el número (IBAN) donde efectuar el ingreso de la subvención, en su caso.
2023/00001358Y	G.R.D.L.N.	*****9520J	ADMITIDA	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.	
2022/00055565M	G.S....	*****6383A	ADMITIDA	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614150421451777254 en https://sede.benalmadena.es/validacion

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/NIE/NIF	ESTADO	DETALLE DEL ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS O DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA
2023/00001271B	H.Z....	*****9914X	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada. 10.1 c) Persona solicitante que no han aportado la totalidad de la documentación exigida, con indicación de la documentación requerida.	4.1 d) No tener deuda alguna pendiente con el Ayuntamiento de Benalmádena. 4.1 b) Que el domicilio fiscal radique en Benalmádena y que la actividad se ejerza en un local comercial, específico y abierto al público, ubicado en una vía pública del término municipal de Benalmádena a excepción de los polígonos industriales. 9.1 i) Memoria justificativa Línea 3 En el caso de nueva creación, su argumentación con fotos. 9.1 c) Certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta corriente y el número (IBAN) donde efectuar el ingreso de la subvención, en su caso.
2022/00055622Q	H.T.M.S..	*****24664	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	4.1 b) Que el domicilio fiscal radique en Benalmádena y que la actividad se ejerza en un local comercial, específico y abierto al público, ubicado en una vía pública del término municipal de Benalmádena a excepción de los polígonos industriales. 9.1 d) Licencia de apertura
2022/00053791W	J.S.J.M..	*****9694J	ADMITIDA	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.	
2023/00001263A	J.J.I...	*****6768D	EXCLUIDA	10.1 c) Persona solicitante que no han aportado la totalidad de la documentación exigida, con indicación de la documentación requerida.	9.1A b) Certificado actualizado de situación censal que indique la actividad económica con su fecha de alta y el domicilio fiscal.
2022/00053794M	L.S.A.M..	*****0094V	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	4.1 b) Que el domicilio fiscal radique en Benalmádena y que la actividad se ejerza en un local comercial, específico y abierto al público, ubicado en una vía pública del término municipal de Benalmádena a excepción de los polígonos industriales. 9.1 d) Licencia de apertura.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614150421451777254 en https://sede.benalmadena.es/validacion

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/NIE/NIF	ESTADO	DETALLE DEL ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS O DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA
2023/00000246M	L.I.C.S.C.A	*****86376	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	9.1 d) Licencia de apertura.
2022/00057086P	M.S....	*****20477	ADMITIDA	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.	
2022/00056554M	M.P.E.M..	*****8981W	ADMITIDA	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.	
2022/00056552A	M.A.A...	*****4548B	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	4.1 b) Que el domicilio fiscal radique en Benalmádena y que la actividad se ejerza en un local comercial, específico y abierto al público, ubicado en una vía pública del término municipal de Benalmádena a excepción de los polígonos industriales. 9.1 d) Licencia de apertura.
2022/00055580C	M.T....	*****6854F	EXCLUIDA	10.1 c) Persona solicitante que no han aportado la totalidad de la documentación exigida, con indicación de la documentación requerida.	9.1 i) Memoria justificativa Línea 3 En el caso de nueva creación, su argumentación con fotos.
2023/00001855C	M.P.&.C.S.S	*****91115	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada. 10.1 c) Persona solicitante que no han aportado la totalidad de la documentación exigida, con indicación de la documentación requerida.	9.1 d) Licencia de apertura 9.1 i) Memoria justificativa Línea 3 En el caso de nueva creación, su argumentación con fotos 9.1 c) Certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta corriente y el número (IBAN) donde efectuar el ingreso de la subvención, en su caso
2022/00053801N	P.P.A...	*****0618L	ADMITIDA	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.	

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614150421451777254 en https://sede.benalmadena.es/validacion

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/NIE/NIF	ESTADO	DETALLE DEL ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS O DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA
2023/00001524B	P.V.F.S..	*****6619Z	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	4.1 d) No tener deuda alguna pendiente con el Ayuntamiento de Benalmádena.
2022/00053736Q	P.Z.S...	*****01267	ADMITIDA	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.	
2022/00055487L	P.M.S...	*****76054	ADMITIDA	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.	
2022/00053777B	R.R.A...	*****0358A	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	4.1 b) Que el domicilio fiscal radique en Benalmádena y que la actividad se ejerza en un local comercial, específico y abierto al público, ubicado en una vía pública del término municipal de Benalmádena a excepción de los polígonos industriales. 4.1 c) No encontrarse incursas en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en particular, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT) y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).
2022/00053797P	R.G.A.I..	*****1054Q	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	9.1 d) Licencia de apertura.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614150421451777254 en https://sede.benalmadena.es/validacion

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/NIE/NIF	ESTADO	DETALLE DEL ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS O DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA
2023/00001843 P	S.C.S.S..	*****49357	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada. 10.1 c) Persona solicitante que no han aportado la totalidad de la documentación exigida, con indicación de la documentación requerida	9.1 d) Licencia de apertura. 9.1 c) Certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta corriente y el número (IBAN) donde efectuar el ingreso de la subvención, en su caso
2023/00000237 L	S.C.S.C.A.	*****51828	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	4.1 b) Que el domicilio fiscal radique en Benalmádena y que la actividad se ejerza en un local comercial, específico y abierto al público, ubicado en una vía pública del término municipal de Benalmádena a excepción de los polígonos industriales. 9.1 d) Licencia de apertura
2022/00057645 S	S.M.N...	*****2621D	EXCLUIDA	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	4.1 b) Que el domicilio fiscal radique en Benalmádena y que la actividad se ejerza en un local comercial, específico y abierto al público, ubicado en una vía pública del término municipal de Benalmádena a excepción de los polígonos industriales. 9.1 d) Licencia de apertura.
2022/00055571 B	T.R.V.M..	*****9757C	ADMITIDA	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.	

A continuación, se establecen las instrucciones para cumplimentar el trámite de subsanación/alegación desde la Sede Electrónica:

https://sede.benalmadena.es/

1. Seleccione el trámite "Aportación de documentación a un Expediente" dentro del Catálogo de Trámites.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614150421451777254 en https://sede.benalmadena.es/validacion

Forma de aportar la documentación con número de expediente:

a) Una vez dentro del mismo, seleccione "Aportación libre".
b) En el apartado "Referencia" consignar el núm. de expediente.

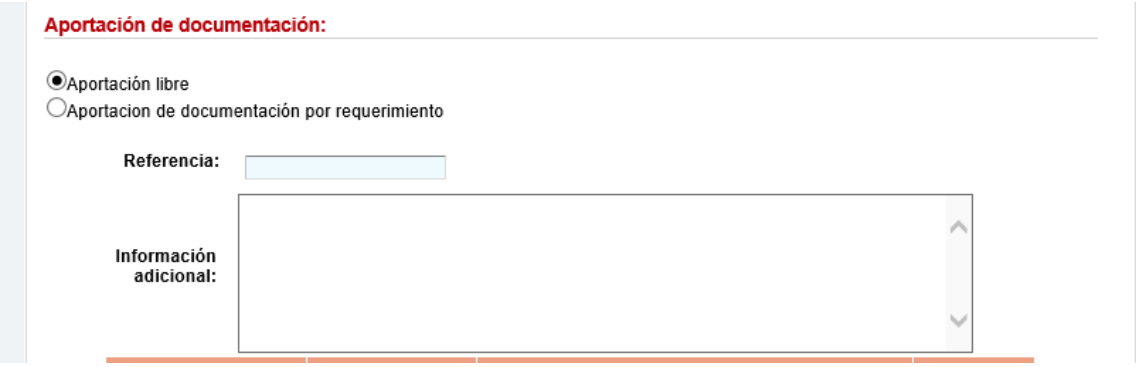

Para cualquier incidencia técnica que puedan tener, consulte con el correo de soporte técnico de la sede: sede@benalmadena.es

Concejal Delegado de Policía, Emergencias, Movilidad, Sanciones, Transportes, Tráfico, Comercio y Consumo
FCO. JAVIER MARIN ALCARAZ
- Este documento ha sido firmado digitalmente -
17 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614150421451777254 en https://sede.benalmadena.es/validacion

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614150421451777254 en https://sede.benalmadena.es/validacion